

La **Sociedad para el Desarrollo de las Comarcas Mineras S.A. (SODECO)**, define, documenta y revisa anualmente, su política de la calidad en la que incluye sus objetivos generales y el compromiso de la Dirección General de mejorar continuamente mediante la implantación de un sistema de gestión la calidad (SGC) conforme a los requisitos establecidos por la norma UNE-EN ISO 9001. La **misión** de SODECO consiste en contribuir a la diversificación de la estructura económica de la comarca minera central asturiana, apoyando la creación de empresas o el desarrollo de nuevos proyectos en las ya existentes, y fomentando el espíritu emprendedor y la creación de empleo en su zona de actuación (municipios de Langreo, San Martín del Rey Aurelio, Laviana, Mieres, Lena, Aller, Oviedo, Siero, Riosa y Morcín). Fue creada por Real Decreto 1108/1988, de 30 de septiembre, publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) núm. 236, de 1 de octubre de 1988.

SODECO articula su misión en los siguientes aspectos clave:

- El cumplimiento de los requisitos legales aplicables en el marco de los servicios prestados.
- El cumplimiento de los plazos establecidos en los contratos establecidos con nuestros clientes.
- La respuesta ágil a las solicitudes de información requeridas por organismos oficiales.
- La satisfacción de nuestros clientes y el análisis exhaustivo de sus necesidades y expectativas para prestar un servicio excelente.
- Los resultados obtenidos en la zona de actuación referidos a la creación de tejido empresarial e inserción laboral.
- El mantenimiento de unas condiciones y ambiente de trabajo óptimos que posibiliten una elevada satisfacción del equipo de trabajo.

La **visión** de SODECO es llegar a ser, en su zona de actuación, un organismo referente de promoción económica tanto en la colaboración financiera para la puesta en marcha de nuevos proyectos empresariales, como en facilitar la instalación de emprendedores, poniendo a su disposición infraestructuras dotadas de equipamientos básicos para el desarrollo de su actividad.

Los **valores** de SODECO que rigen el funcionamiento de nuestros procesos son:

- Escuchamos la voz de nuestros clientes dando respuesta a sus necesidades.
- Adaptamos nuestros servicios a los emprendedores y a los proyectos empresariales que gestionamos.
- Fomentamos el crecimiento profesional de las personas (emprendedores / trabajadores).
- Somos una empresa ética, digna de confianza y mostrando integridad en nuestras relaciones profesionales y personales.
- Trabajamos en equipo para prestar un servicio de calidad.

La política de calidad es elaborada y revisada por la Responsable de Calidad de SODECO y aprobada y difundida por la Dirección General a todos los grupos de interés mediante su publicación en la página web.

En La Felguera (Asturias), a 2 de Septiembre de 2015

Vº Bº:



Serverino García Fernández
Director General

Vº Bº:



Carlos Aguirre Prado
Director Económico y de Control